

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA SERVICIOS DE CONSULTORÍA “DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE OPERACIÓN TURÍSTICA NODAL”

PROGRAMA TERRITORIAL INTEGRADO “TURISMO DE AVENTURA Y NATURALEZA EN MONTAÑA EN LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA” AÑO 1 ETAPA DE EJECUCIÓN.

CÓDIGO 20PTI-155215-2

I. ANTECEDENTES

Sobre el programa

En el extremo norte de Chile se ubica una de las zonas con mayor potencial de desarrollo de Turismo de aventura y naturaleza, vinculado al desarrollo de actividades en el contexto de la zona montañosa de cordillera Andina y altiplano, en este territorio que ocupa más del 60% del territorio de la región, existen 3 áreas silvestres protegidas, el parque Nacional Lauca, la Reserva Nacional Las Vicuñas y el Monumento Natural Salar de Surire, que en su conjunto han sido declarado Reserva Mundial de la Biosfera por el Programa MAB de la UNESCO

El presente PTI busca desarrollar e impulsar el turismo de naturaleza y aventura en la montaña en la región de Arica y Parinacota, específicamente en las comunas de Camarones, Putre y General Lagos. Especial énfasis tiene la búsqueda de un desarrollo turístico sostenible, responsable y por, sobre todo, liderado y protagonizado por actores locales. En particular, se busca impulsar este tipo de turismo por constituir un segmento de alto valor para el destino en términos de gasto, estadía promedio y aporte económico a la comunidad local.

El PTI busca aportar al fortalecimiento de la cadena de valor, con foco en los eslabones de promoción y comercialización. Lo anterior, a su vez, implica priorizar los siguientes ámbitos:

- Fortalecimiento del Capital Humano
- Fortalecimiento de la oferta.
- Promoción y difusión del destino y la oferta turística.
- Infraestructura y equipamiento.
- Mejorar el acceso y uso de tecnologías.
- Planificación y articulación del territorio.

Se trata de un territorio amplio, extenso, aislado y que presenta dificultades logísticas para la operación turística. A fin de focalizar los esfuerzos se ha estructurado el territorio identificando Localidades Nudo, las que han sido definidas en base a criterios como atractivos turísticos, disponibilidad de servicios y existencia de actividades. Las Localidades Nudo son 8 y cubren los tres pisos ecológicos del territorio. Estas son:

Los pisos ecológicos y los nodos son:

- Piso Valle-Desierto: Codpa, Tignamar
- Piso Precordillera: Belén, Socoroma y Putre
- Piso Altiplano: Tacora-Visviri, Parinacota-Caquena, Guallatire-Surire

A través de un plan de acción integral y al cabo de tres años de ejecución, se espera lograr mitigar las brechas mencionadas anteriormente. Las brechas son abordadas a través de 3 tipos de intervenciones:

1. Acciones que forman parte de la gestión interna del PTI (Gerente y delegados Locales)
2. Licitaciones para la prestación de servicios especializados
3. Intervención instituciones públicas asociadas

Es relevante mencionar que el proyecto cuenta con la participación de importantes actores públicos y privados ligados al territorio y al turismo.

En la presente consultoría se trabajará con tres nodos o localidades, Codpa, Socoroma y Parinacota-Caquena, como un solo nodo. Los servicios que contrate esta consultoría para su mejor ejecución deben pertenecer a la comuna de Camarones y la Comuna de Putre, y de preferencia deberían servir para entrenar en evaluar la calidad de los mismos si es que se usa alguno de los servicios que proveen los usuarios de este programa, en cuyo caso para mitigar probables conflictos deberían estar disponibles para que se evalúe públicamente el servicio que otorgan

La licitación busca coordinar y articular acciones e iniciativas que fortalezcan las oportunidades en convertir a las localidades ubicada en la precordillera y altiplano de la región de Arica y Parinacota, en un destino turístico competitivo a través del fortalecimiento del producto en un marco de sustentabilidad, sofisticación y calidad del servicio, relevando el valor identitario de los pueblos originarios, su entorno natural y la cultura ancestral.

II. ALCANCES

Se requieren los servicios de consultoría que permita el **“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE OPERACIÓN TURÍSTICA NODAL”**.

Objetivo General

Fortalecer la oferta existente a nivel nodal o de la localidad, mediante la coordinación y formación de los empresarios que forman parte del/ o los paquetes turísticos (oferta de cada nodo), para posibilitar la permanencia y calidad de este servicio a los turistas que visiten los lugares ofertados

Objetivos Específicos

- ✓ Analizar la situación actual de los nodos y establecer la planificación de esta asesoría con un plan de formación y coordinación que permita fortalecer los servicios y desarrollar e incluir los servicios faltantes para una experiencia turística óptima del Nodo o Localidad.
- ✓ Capacitar a los actores de las localidades seleccionadas con herramientas para implementar la experiencia turística (coordinación; toma de decisiones, calidad del servicio que otorga cada uno y encadenamiento comercial interno y externo de la oferta de los nodos)
- ✓ Desarrollar y evaluar varias experiencias turísticas pilotos, en todos sus ámbitos.
- ✓ Validar circuitos turísticos internos de los nodos o localidades y apoyar en la creación de un relato común de los circuitos.

Productos Esperados:

- 1) Selección, caracterización y georreferenciación de los actores/empresas estén formalizadas o no que participarán en la capacitación en cada uno de los nodos (se estima una participación de entre 25 a 30 actores del sector turístico de las localidades o nodos seleccionados)

Los criterios mínimos para la conformación de los grupos deben considerar:

- ✓ Participación de los posibles Coordinadores en cada uno de los nodos turísticos, estos coordinadores tendrán la función de la organización de los distintos actores/empresas de servicios turísticos de la localidad, para la preparación y realización del “evento turístico” o “paquete turístico”.
 - ✓ Empresas que otorgan el servicio y que constituyen parte de los paquetes diseñados
 - ✓ Identificación Proveedores de servicios relacionados con la experiencia turística que no se encuentran en el nodo, como por ejemplo guías de tour en bicicleta.
 - ✓ Carta compromiso de participación de los seleccionados
 - ✓ Sistema de elección de los delegados nodales
- 2) Talleres de capacitación ejecutados (al menos 4 por nodo), con los respaldos de asistencia correspondiente y los materiales entregados
 - ✓ Se sugiere que la capacitación esté relacionada en cuatro temáticas, manejo de grupos, estándares de servicios (diferenciado para cada uno de los distintos rubros de los servicios turísticos), producción de “eventos turísticos” y herramientas para la coordinación de actores de servicios Turísticos (incluye resolución de conflictos)
 - ✓ La metodología para esta consultoría será “Aprender Haciendo”, Se deberá considerar acciones de formación, teóricas y prácticas a través de la para esto se espera un informe con registro y verificadores que considere número de horas y número de eventos de formación piloto práctico, a lo menos 3 que se deben realizar en cada uno de los nodos seleccionados, donde un nodo recibirá a los “turistas” y los otros dos nodos serán los clientes o turistas, las acciones de capacitación deben contemplar dos días y una noche como mínimo, con las Personas seleccionadas para la actividad, para realizar un taller práctico de las temáticas enseñadas o a enseñar en el taller.
 - ✓ Estas actividades practicas se deben generar de manera que se consideren los pagos por cada uno de los servicios, pago de los alojamientos, alimentación, anfitriones locales, y los servicios que se requieran para operar el “Evento Turístico”, de manera de hacer la actividad lo mas cercana a la realidad posible y los usuarios sepan los montos o valores, por cada una de las actividades.
 - 3) Validación con la comunidad de al menos tres circuitos o productos turísticos, los cuales deben ser internos, con el objetivo de aumentar la pernoctación del nodo. (Relacionado al objetivo específico para desarrollar y evaluar varias experiencias turísticas pilotos, en todos sus ámbitos)
 - 4) Guías técnicas de operación por circuitos turísticos (relatos, tiempos, dificultad de los senderos, seguridad, etc). Identificar lugares de descanso y avistamiento de flora y fauna, donde se deberían implementar señaléticas. (es solo el diseño no la implementación del circuito). Además, se debe destacar que Conaf prestara el apoyo en los circuitos validados para identificar la flora y fauna de cada uno de ellos, los relatos serán construidos por la comunidad,

con la guía de la consultaría.

- 5) Diseñar y desarrollar experiencia turística, la que debe contener en su definición al menos:
 - ✓ Definición de perfil del cliente
 - ✓ Determinar los productos
 - ✓ Establecer los precios
 - ✓ Tener en cuenta la temporalidad
 - ✓ Especificar los canales de comunicación
 - ✓ Planificar la comercialización y la promoción
 - ✓ Evaluación y renovación de los servicios.
 - ✓ Documentación de la experiencia.
- 6) Para esta consultoría es importante generar las habilidades de un delegado nodal, idealmente tres personas que puedan cumplir esta función, las funciones a realizar por un delegado nodal son:
 - ✓ Organizar la demanda interna para la realización de un “Evento Turístico”
 - ✓ Revisar las condiciones de los servicios turísticos en torno a los estándares mínimos de atención
 - ✓ Distribuir de manera equitativa los pasajeros a los establecimientos de alojamiento, alimentación, guías, transporte, etc.
 - ✓ Coordinar con los productores locales, agrícolas y ganaderos, la exposición de sus productos
 - ✓ Negociar con los tours operadores, agencias de turismo y guías, además de informar a estos las fechas en las cuales se realizarán los “Eventos Turísticos”

Al delegado Nodal se le debe capacitar y guiar para que pueda por sí solo negociar con los guías, tour operadores y agencias de turismo externas, así como en la organización de la oferta interna, en estándares de calidad.

Esta consultoría deberá costear el pago para cada delegado nodal, (este pago puede ser bajo el sistema de comisión por pasajero, comisión por “evento Turístico” o mensual). Además, del pago por las acciones que este delegado realizara en los talleres teóricos-prácticos en cada uno de los nodos, en las acciones de capacitación.

- 7) Se deben realizar un análisis de brechas a empresarios y/o emprendedores de los nodos para acceder a los sellos de calidad de SERNATUR, CONAF y el Borrador Sello de turismo Indígena (Con el cuál contamos). Con el resultado de este informe permitirá al programa realizar un plan de acción para ver la forma de suplir los requerimientos faltantes detectados en cada empresa analizada.
- 8) Se debe contemplar realizar una actividad de cierre del curso donde se expongan de esta consultoría los resultados, esta actividad puede ser un seminario en la localidad a definir, donde se expongan los circuitos evaluados y validados por cada uno de los nodos, los resultados de las experiencias o pilotos realizados y como se vinculas los empresarios o emprendedores en cada uno de estos eventos. Para este evento se debe contemplar el lugar, la alimentación y el transporte de los participantes, así como todos los elementos necesarios como: telón, proyector, mesas, sillas, audio o amplificación, etc.

III. PERFIL PARTICIPANTES

Los servicios a brindar podrán ser ejecutados por una persona natural o jurídica. Esta última deberá disponer de un profesional a cargo como contraparte ante la Entidad Gestora CODESSER y el Gestor del PTI – Turismo Aventura y de Naturaleza en Montaña como a la vez, de un equipo de trabajo que cumpla con los siguientes perfiles profesionales y condiciones de servicio:

- Equipo multidisciplinario con formación técnica y/o profesional en las áreas de: turismo, ciencias ambientales, administración y otras afines a la naturaleza de los presentes Términos de Referencia.
- Se espera que los profesionales tengan experiencia en:
 - ✓ Conocimientos en eventos turísticos masivos, estandarización de servicios turísticos, manejo de grupos y resolución de conflictos
 - ✓ Creación de circuitos turístico-internos (aumentar la pernoctación de la localidad)
 - ✓ Creación de relatos turísticos
 - ✓ Experiencia en desarrollo de proyectos con comunidades de pueblos Originarios
 - ✓ Conocimiento en el territorio precordillera y altiplano de la región de Arica y Parinacota

IV. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

La consultoría tiene una duración de 6 meses (180 días corridos), desde la firma del contrato.

Los productos entregables se harán efectivos una vez firmado el contrato, según los productos señalados a continuación:

INFORMES	CONTENIDOS	PRODUCTOS	FECHA DE ENTREGA
Ajuste metodológico	<ul style="list-style-type: none"> - Carga Gantt de Ejecución de Actividades - Metodología por utilizar para cada producto. 	Informe escrito con: <ul style="list-style-type: none"> - Cronograma estimado de actividades. - Metodología para utilizar para cada producto. 	Dentro de los primeros 10 días corridos siguientes a la suscripción del contrato a que dé lugar la presente licitación.
Informe de Avance N° 1:	<ul style="list-style-type: none"> - Resultados selección, caracterización y georreferenciación de los actores/empresas estén formalizadas o no que participarán en la capacitación en cada uno de los nodos (se estima una participación de entre 25 a 30 actores del sector turístico de las localidades o nodos seleccionados y lo referente al producto 1, nombrado en el numeral II. - Resultado análisis de brechas a empresarios y/o emprendedores de los nodos para acceder 	<ul style="list-style-type: none"> - Informe escrito Avance N° 1 - Proyecciones para avance 2 - Trabajo de Campo/gabinete - Presentación de avances a contraparte técnica. 	Dentro de los 45 días corridos siguientes a la suscripción del contrato a que dé lugar la presente licitación.

	<p>a los sellos de calidad de SERNATUR, CONAF y el Borrador Sello de turismo Indígena y lo referente al producto 7, nombrado en el numeral II</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respaldos de Validación con la comunidad de al menos tres circuitos o productos turísticos, los cuales deben ser internos, con el objetivo de aumentar la pernoctación del nodo y lo referente al producto 3, nombrado en el numeral II. 		
Informe de Avance N° 2:	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de Talleres de capacitación ejecutados (al menos 4 por nodo), con los respaldos de asistencia correspondiente y los materiales entregados y lo referente al producto 2, nombrado en el numeral II. - Se deberá tener entregar el trabajo que se realiza en los talleres prácticos y la metodología de pago de los delegados nodales, así como la forma de elección de estos y lo referente al producto 6, nombrado en el numeral II. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informe escrito de Avance N° 2 - Proyecciones para Avance N° 3 - Trabajo de Campo/gabinete 	Dentro de los 90 días corridos siguientes a la suscripción del contrato
Informe de Avance N° 3:	<ul style="list-style-type: none"> - Entrega de Manual de diseño de Guías técnicas de operación por circuitos turísticos (relatos, tiempos, dificultad de los senderos, seguridad, etc). Identificar lugares de descanso y avistamiento de flora y fauna, donde se deberían implementar señaléticas. (es solo el diseño no la implementación del circuito). y lo referente al producto 4, nombrado en el numeral II. - Informe de diseño y desarrollo de experiencia turista el cual debe contener; Definición del perfil del cliente, determinar los productos, establecer los precios, tener en cuenta la temporalidad, especificar los canales de comunicación, planificar la comercialización y la promoción, evaluación y renovación de los servicios, documentación de la experiencia y lo referente al producto 5, nombrado en el numeral II. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informe escrito de Avance N° 3 - Proyecciones para informe final - Trabajo de Campo/gabinete - Presentación de avances a contraparte técnica. 	Dentro de los 135 días corridos siguientes a la suscripción del contrato a que dé lugar la presente licitación.
Informe Final:	<p>Informe con todos los resultados de la consultora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de brechas. - Verificadores de las actividades - Manual de operaciones de los nodos. - Competencias y rol del coordinador de nodos. - Guías técnicas de operación por circuitos turísticos. - Respaldo de Actividad de Cierre 	<ul style="list-style-type: none"> -Informe escrito Final -Presentación en PPT de los resultados de la consultoría. 	Dentro de los 180 días corridos siguientes a la suscripción del contrato a que dé lugar la presente licitación.

- *Se podrá solicitar una única prórroga para la entrega de los informes, esta no puede ser superior a 20 días corridos.*

Para su aprobación, los informes deberán contener y deben venir en los siguientes formatos:

1. Informes entregables en formato Word o PDF, en formato digital e impreso.
2. Verificadores de las actividades realizadas como, por ejemplo, listas de asistencias, fotografías, actas de reuniones, entre otros.
3. Presentación Power Point a la contraparte técnica.

V. CONTRAPARTE TÉCNICA

La contraparte técnica del servicio a contratar será el Gestor del PTI – Turismo Aventura y de Naturaleza en Montaña, Jorge Nangari (jorge.nangari@codesser.cl).

VI. PRESUPUESTO

El presupuesto de los servicios a contratar es de **\$25.000.000** (veinticinco millones de pesos), con impuestos incluidos.

El presupuesto indicado considera los costos de organización de todo tipo de actividades para el desarrollo del servicio requerido (coordinación, reuniones, capacitación, difusión, traslados, alimentación y alojamiento, otros).

VII. FORMAS DE PAGO

La forma de pago se realizará contra la aprobación de los 4 informes indicados. Los montos serán en tres cuotas de la siguiente forma:

Primera cuota, correspondiente al 25% del precio total del servicio, \$6.250.000 (Seis millones doscientos cincuenta mil de pesos) impuesto incluido, contra aprobación de CODESSER del Primer Informe de Avance y aceptación de la factura correspondiente.

Segunda cuota, correspondiente al 25% del precio total del servicio, \$ 6.250.000 (Seis millones doscientos cincuenta mil de pesos) impuesto incluido, contra aprobación de CODESSER del Segundo Informe de Avance y aceptación de la factura correspondiente.

Tercera cuota, correspondiente al 25% del precio total del servicio, \$ 6.250.000 (Seis millones doscientos cincuenta mil de pesos) impuesto incluido, contra aprobación de CODESSER del tercer Informe de Avance y aceptación de la factura correspondiente.

Cuarta cuota, correspondiente al 25% del precio total del servicio, \$ 6.250.000 (Seis millones doscientos cincuenta mil de pesos) impuesto incluido, contra aprobación de CODESSER del Informe final y aceptación de la factura correspondiente.

VIII. RECEPCIÓN DE OFERTAS

Las postulaciones deberán presentarse vía correo electrónico según lo que se detalla en las presentes Bases Administrativas, en el correo electrónico de la encargada de la licitación: pti.arica@codesser.cl.

El plazo máximo de entrega será el día 07 de julio del 2022, hasta las 18:00 horas, según hora oficial de Chile continental.

Por otra parte, los postulantes podrán formular consultas a las Bases Administrativas y Términos de Referencia de esta licitación hasta las 18:00 horas del 06 de julio del 2022, a través de un correo electrónico dirigido a pti.arica@codesser.cl. No se aceptarán ni responderán consultas planteadas por un conducto diferente al señalado o vencido el plazo dispuesto al efecto.

IX. CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS OFERTAS

Los participantes deberán presentar en carpeta digital comprimida (Zip) sus respectivos documentos en formato Word, Excel o PDF.

La “Oferta Técnica” deberá contener como mínimo los siguientes antecedentes:

1. Currículo del o los profesionales que integran el equipo de trabajo señalando el nivel académico y experiencia profesional en proyectos en los que haya ejercido roles similares.
2. Metodología: El oferente deberá entregar en detalle, el marco metodológico a utilizar de manera tal que se pueda conocer el alcance y nivel de profundidad con que se abordarán las acciones requeridas.
3. Plan de trabajo consistente con la metodología presentada. Se espera que éste contenga al menos:
 - a. Carta Gantt con uso de recursos, indicando duración, precedencia y responsabilidades.
 - b. Descripción de los productos a entregar.
 - c. Adicionalidades.
 - d. Plan de trabajo en reuniones, mínimo 2 reuniones mensuales con el equipo técnico para evaluar los avances y resultados.

La “Oferta Económica” debe incluir el presupuesto total.

X. COMITÉ EVALUADOR

El Comité Evaluador estará conformado por tres integrantes, siendo los siguientes:

- Gerente regional o Ejecutivo técnico de Codesser
- Gestor del Programa “PTI – Turismo Aventura y de Naturaleza en Montaña”.
- Jefe de proyecto de la entidad Codesser.

XI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

La evaluación de la oferta se efectuará a partir de los antecedentes contenidos en la misma, sobre la base de una escala de notas de 1 a 5. El puntaje técnico de cada oferta corresponderá al promedio de los puntos asignados por cada evaluador en cada ítem evaluado, ponderado luego por el ponderador

indicado. Todos los puntajes se calculan aproximando a cifras de dos decimales. Los ponderadores se indican en el cuadro siguiente:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	%
CRITERIOS TÉCNICOS	
Factor N° 1: Experiencia anterior en servicios similares en la región de Arica y Parinacota o Trabajo con pueblos originarios, en la actividad Turística	20%
Factor N° 2: Capacidad del equipo de trabajo, en la actividad Turística y funciones a realizar por cada uno de los miembros, tiempo de dedicación.	30%
Factor N° 3: Metodología, Plan de Trabajo y Resultados Comprometidos.	50%
TOTAL	100%

Factor N° 1: Experiencia en Funciones Similares requeridas

Nota	Descripción
1	Ha desarrollado funciones similares en al menos 1 proyecto.
3	Ha desarrollado funciones similares en al menos 3 proyectos.
5	Ha desarrollado funciones similares en al menos 5 proyectos.

La descripción, denominación o naturaleza del proyecto realizado.

Se entenderá por **proyectos similares**, aquellos servicios de proyectos y/o estudios relacionados a eventos turísticos masivos, estandarización de servicios turísticos, manejo de grupos y resolución de conflictos, Creación de circuitos turístico-internos (aumentar la pernoctación de la localidad), Creación de relatos turísticos, capacitaciones y trabajos en gestión de proyectos con comunidades de pueblos originarios.

Factor N° 2: Equipo de trabajo y perfil de estos

Nota	Descripción
1	No presenta similitud con el perfil, para la realización de los productos descritos
3	Presenta al menos un 50% de similitud en el perfil, para la realización de los productos descritos.
5	Presenta similitud al perfil y competencias descritas, para la realización de los productos descritos.

Los oferentes deberán adjuntar:

Currículum Vitae de cada uno de los integrantes propuestos, los cuales deberán contener el nombre del integrante del equipo de trabajo, rol que desempeñará, antecedentes del proyecto que permitan concluir que corresponde a proyectos y/o estudios similares, así como la fecha de ejecución del mismo, nombre de la empresa cliente del proyecto, y los datos de contacto del cliente (nombre, cargo, dirección de correo electrónico y/o teléfono).

En caso de que un curriculum no contenga dirección de correo electrónico y/o teléfono, la respectiva experiencia no será considerada en la evaluación. Por su parte, tratándose de la omisión de cualquier otra información mencionada, la comisión evaluadora podrá considerar como acreditada la experiencia.

Las ofertas que no adjunten, al menos, 1 curriculum de Jefe de Proyecto y al menos 2 curriculum de consultores, debidamente completados y firmados, no serán evaluadas por resultar **INADMISIBLES**.

Factor N° 3: Metodología, Plan de Trabajo y Resultados Comprometidos

Nota	Descripción
1	La propuesta técnica es deficiente y poco clara en cuanto a metodología, Plan de Trabajo y Resultados Comprometidos.
3	La propuesta técnica es medianamente desarrollada en cuanto a metodología, Plan de Trabajo y Resultados Comprometidos.
5	La propuesta técnica es clara y bien desarrollada en cuanto a metodología, Plan de Trabajo y Resultados Comprometidos.

El oferente deberá entregar una descripción detallada del marco metodológico a utilizar durante la consultoría, de manera tal que, la contraparte técnica pueda conocer en detalle, el alcance y nivel de profundidad con el que el oferente abordará este proyecto específico, además de las herramientas y tipos de análisis a aplicar, de acuerdo con las características de lo solicitado en las presentes licitación.

Se deja constancia que, las ofertas que no presenten la información para evaluar la metodología no serán evaluadas por resultar **INADMISIBLES**.

La propuesta deberá contener carta gantt y plan de trabajo que contenga información detallada con identificación y descripción de las actividades a desarrollar para el logro de los objetivos, productos y servicios que deben ser entregados en el servicio a ejecutar, y que den cuenta de la organización de los recursos y tiempo dedicado por parte de la consultora, en general, y sus profesionales, en particular.

La carta Gantt deberá, además, presentar una programación de actividades que considere reuniones periódicas quincenales con la contraparte técnica, para informar avances, requerimientos y desafíos, así como la realización de diversas entrevistas que se consideren relevantes.

Se deja constancia que, las ofertas que no presenten la información necesaria para evaluar el plan de trabajo no serán evaluadas por resultar **INADMISIBLES**.

En caso de empate entre dos o más propuestas, se resolverá adjudicar a aquella que haya obtenido una mejor calificación en el factor “Metodología, Plan de Trabajo y Resultados Comprometidos”.

XII. OBLIGACIONES CONSIDERADAS EN LA FIRMA DEL CONTRATO

Una vez notificada la adjudicación de la consultoría se realizará la firma del contrato entre CODESSER y el representante Legal de la “empresa”. En este contrato la Empresa se compromete a dar cumplimiento a los objetivos generales y específicos, resultados, productos, actividades y plazos, establecidos en los términos de referencia. Será facultad de Codesser calificar dicho cumplimiento, así como determinar y/o aprobar los eventuales cambios o modificaciones que experimenten esas circunstancias durante el desarrollo de la consultoría, en la medida que no se infrinja lo establecido en las bases y el objeto de la consultoría Adjudicada.

La continuidad de la consultoría quedará sujeta a la evaluación que Codesser, en mérito de sus labores de seguimiento y control, haga del avance y ejecución de las actividades, del cumplimiento de las obligaciones de la empresa. Codesser, en todo momento, podrá dar termino al contrato, si constata que la consultoría ha incumplido total o parcialmente sus obligaciones.

XIII. CONSIDERACIONES FINALES

Los productos elaborados serán de propiedad del Programa “PTI- Turismo de Naturaleza y Aventura en Montaña”, quien tendrá los derechos exclusivos para su difusión, uso y modificaciones que estime pertinente.

Todo el material que se genere como publicaciones, convocatorias u otras, deberán tener siempre el visto bueno correspondiente del Gestor del Programa “PTI- Turismo de Naturaleza y Aventura en Montaña”, quien, a la vez, solicitará al periodista de la Dirección Regional de CORFO, sus observaciones y aprobación.

La Entidad Gestora CODESSER, el equipo de trabajo del Programa “PTI- Turismo de Naturaleza y Aventura en Montaña”, y CORFO, no se harán responsables por mensajes erróneos o respuestas en los distintos canales de comunicación que no hayan sido consensuados o aprobados previamente, ya sea de manera pública como mediante mensajes privados.